



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba

Expte. 15-05-55930

VISTO:

La nota presentada por la Lic. en Bioq. Clin. María Magdalena Canali, solicitando la designación del Evaluador Externo, para su Tesis de Doctorado.

ATENTO:

A lo previsto en el art. 16 de la Ord. 1/01 del HCD, que Reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

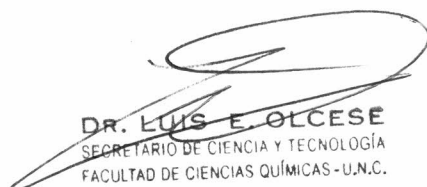
Artículo 1º.- Designar como Evaluador Externo de la Tesis de Doctorado de la Lic. en Bioq. Clin. María Magdalena Canali, a la Dra. Marcela A. Manghi (Facultad de Farmacia y Bioquímica UBA; Investigador Independiente, CONICET).

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N° 1023

LO/mc


DR. LUIS E. OLCESE
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - U.N.C.




PROF. DRA. VELLA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC